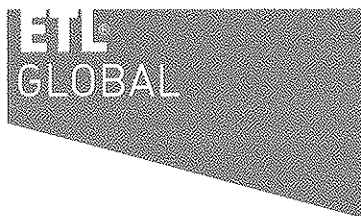


Inscrita en el registro Oficial de Auditores
de Cuentas de España (ROAC) - S1058

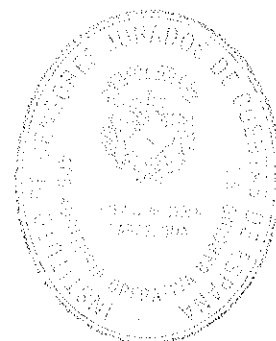
AOB AUDITORES



Barcelona - Madrid
Tel. 902 112 936
www.aobauditores.com

FUNDACION MENCÍA SOLER LAVIN

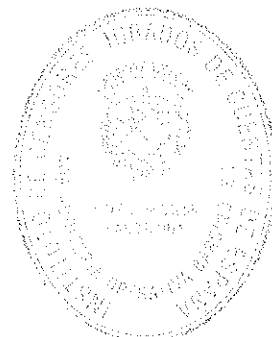
**Informe de auditoría independiente de cuentas anuales
abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2016**



FUNDACION MENCÍA SOLER LAVIN
Informe de auditoría independiente de cuentas anuales
abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2016

ÍNDICE

Informe de auditoría de Cuentas Anuales abreviadas	3
Balance de situación abreviado referido a 31 de Diciembre de 2016	5
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada referido a 31 de Diciembre de 2016	8
Variación de patrimonio neto en el ejercicio	9
Memoria abreviada a 31 de Diciembre de 2016	11



Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas

Al patronato de la **FUNDACIÓN MENCÍA SOLER LAVÍN**

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **FUNDACIÓN MENCÍA SOLER LAVÍN** que comprenden el balance abreviado 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado a dicha fecha.

Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **FUNDACIÓN MENCÍA SOLER LAVÍN**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación del balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación del balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

Según nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACIÓN MENCÍA SOLER LAVÍN**, así como de sus resultados a 31 de diciembre de 2016, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Las cifras comparativas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 no fueron sometidas a auditoría al no estar obligada legalmente.



AUDITORIA OPERATIVA
BARCINO, S.L. (A.O.B.)

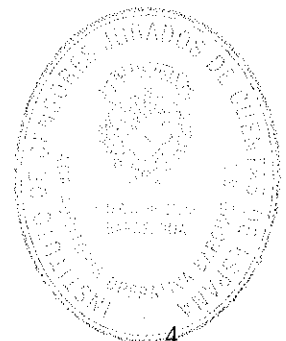
Año 2017 Nº 20/17/13892
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Auditoría Operativa Barcino, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C con Nº S1058

Juan Bermúdez Clavería

7 de Julio de 2017



BALANCE DE SITUACIÓN

A. ACTIVO

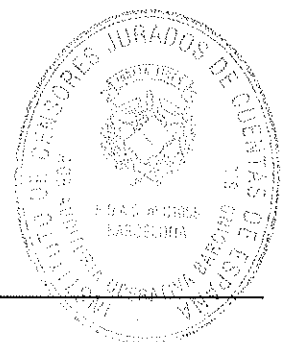
Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.373,31	6.776,00
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5	5.420,80	6.776,00
24, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	952,51	0,00
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
	VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
447	1. Usuarios		0,00	0,00
448	2. Patrocinadores o afiliados		0,00	0,00
440	3. Otros		0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		159.494,58	33.657,91
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias		0,00	0,00
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
	1. Entidades del grupo		0,00	0,00
	2. Entidades asociadas		0,00	0,00
	3. Otros		0,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	16,18	1.950,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	159.478,40	31.707,91
	TOTAL ACTIVO (A + B)		165.867,89	40.433,91

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		164.656,14	33.344,13
	A-1) Fondos propios	12	164.656,14	33.344,13
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
(1030), (1040)	2. (Dotación fundacional no exigida)		0,00	0,00
11	II. Reservas		3.344,13	0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
129	IV. Excedente del ejercicio	3	131.312,01	3.344,13
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	A-3). Ajustes en patrimonio neto		0,00	
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
40, 41	VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
	1. Proveedores		0,00	0,00
	2. Beneficiarios		0,00	0,00
	3. Otros		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		1.211,75	7.089,78
499, 529	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
	1. Entidades del grupo		0,00	0,00

	2. Entidades asociadas		0,00	0,00
	3. Otros		0,00	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	1.211,75	7.089,78
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		0,00	0,00
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		1.211,75	7.089,78
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		165.867,89	40.433,91

[Handwritten signature]

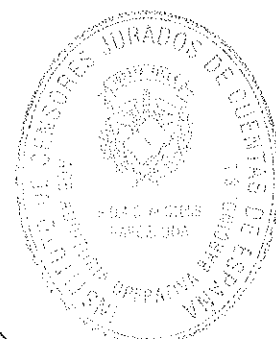


CUENTA DE RESULTADOS

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia	14	159.245,21	5.185,00
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		13.430,00	3.275,00
721	b) Aportaciones de usuarios		140.365,21	1.910,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		5.450,00	0,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
	3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
(651)	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
(6930), 71, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
	7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
741	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil		0,00	0,00
(64)	8. Gastos de personal		0,00	0,00
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	14	-26.277,05	-1.840,87
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-1.672,70	0,00
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	5	0,00	0,00
7451, 7461	a) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
7452, 7462	b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
7951, 7952, 7955	12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00

(678), 778	13 **. Otros resultados		0,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		131.295,46	3.344,13
750, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros		16,55	0,00
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		0,00	0,00
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
(668), 768	17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
	19. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
7471, 7481	a) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
7472, 7482	b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		16,55	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		131.312,01	3.344,13
(6300), 6301, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios	13	0,00	0,00
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		131.312,01	3.344,13
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
	D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
	E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00

	F) Ajustes por errores		0,00	0,00
	G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
	H) Otras variaciones		0,00	0,00
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		131.312,01	3.344,13



MEMORIA ABREVIADA de la "FUNDACION MENCÍA SOLER LAVIN"

EJERCICIO 2016

1. Actividad de la Entidad

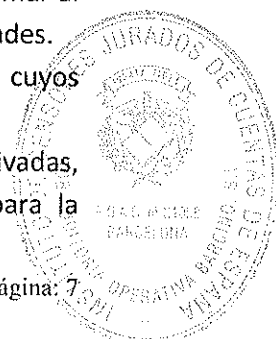
FUNDACIÓN MENCÍA SOLER LAVÍN., se constituyó como Fundación el 15 de octubre de 2015, mediante escritura pública número 513, otorgada ante Notario José-Manuel Sánchez Tapia, del Ilustre Colegio de Cataluña.

Su sede social se encuentra establecido en:

DOMICILIO SOCIAL:	C/ Beethoven 11, 8ª-1ª
LOCALIDAD:	Barcelona
PROVINCIA:	Barcelona
CÓDIGO POSTAL:	08021
N.I.F.:	G66626359
Nº DE REGISTRO (de Fundaciones):	1795
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:	info@fundacionmencia.org
PÁGINA WEB:	www.fundaciomencia.org

Los fines de la Fundación según establece en sus Estatutos son:

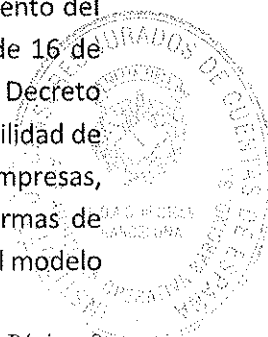
- 1) La Fundación tiene como fin de interés general promover y fomentar la investigación de las enfermedades mitocondriales y otras enfermedades genéticas relacionadas en todos sus aspectos.
- 2) Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:
 - a) Recaudar fondos destinados a la investigación de dichas enfermedades.
 - b) Potenciar, con los medios a su alcance, la investigación médica, científica y técnica con la finalidad de tratar y curar estas enfermedades, así como mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.
 - c) Fomentar la prevención en el campo de este tipo de enfermedades e informar al público en general sobre la prevalencia y graves efectos de estas enfermedades.
 - d) Apoyar y participar en programas de cooperación nacional e internacional, cuyos objetivos tiendan a fomentar la investigación de estas enfermedades.
 - e) Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, administraciones y empresas, tanto nacionales como internacionales, para la



- obtención de recursos de toda índole que posibiliten el cumplimiento de los fines de la Fundación.
- f) Promover la concesión de ayudas públicas destinadas a la investigación de estas enfermedades.
 - g) Abrir diferentes líneas de investigación, mediante acuerdos con hospitales, universidades, fundaciones, etc; pudiendo crear becas y premios de investigación.
 - h) Crear o sumarse a Campañas de concienciación social nacionales o internacionales, que vayan dirigidas a la información-sensibilización-formación de las enfermedades genéticas en general.
 - i) Actuar ante la Administración y Autoridades nacionales e internacionales para concienciar sobre el problema de estas enfermedades.
 - j) Organizar eventos con el fin de recaudar fondos y concienciar a la población general sobre las enfermedades genéticas, así como conseguir mayor colaboración con los fines de la fundación.
 - k) Fomentar y desarrollar actividades iniciativas relacionadas con terapias médicas o de otras índoles destinadas al tratamiento de estas enfermedades.
 - l) Establecer contactos con otras fundaciones e instituciones nacionales e internacionales de fines similares para coordinar programas comunes.
 - m) Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.
 - n) Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.
 - o) Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.
- 3) Además, con el fin de obtener ingresos, la Fundación podrá realizar actividades mercantiles cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social o fundacional.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo



del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

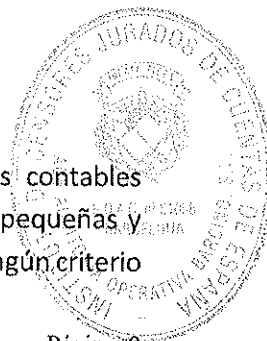
No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, el 30 de junio de 2016.

2) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio



de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2016 se presentan de conformidad con las normas establecidas a las entidades sin ánimo de lucro del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 26 de marzo de 2013.

Tal y como se detalla en la nota 1, la Entidad se ha constituido el 15 de octubre de 2015, por lo que su ejercicio social anterior corresponde al ejercicio comprendido entre el 15 de octubre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

A efectos comparativos las cifras del ejercicio anterior corresponden a dos meses, sin embargo las cifras del ejercicio actual corresponden a 12 meses de actividad.

Dicha información comparativa no ha sido auditada.

5) Elementos recogidos en varias partidas

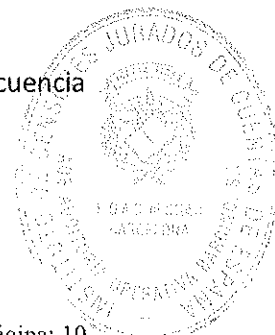
No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso.

6) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



8) *Importancia Relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Excedente del ejercicio	131.312,01	3.344,13
Total	131.312,01	3.344,13

Aplicación	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A reservas voluntarias	131.312,01	3.344,13
Total	131.312,01	3.344,13

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2016, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad de Pymes para entidades sin ánimo de lucro, han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y



periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Las partidas que figuran en este epígrafe del balance corresponden a la página web de la Fundación, está clasificado en la partida de aplicaciones informáticas, y constan contabilizadas por su precio de adquisición.

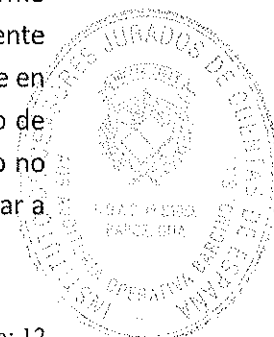
En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado materia

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.



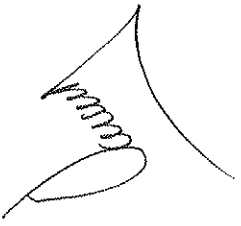
No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el ejercicio 2016 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



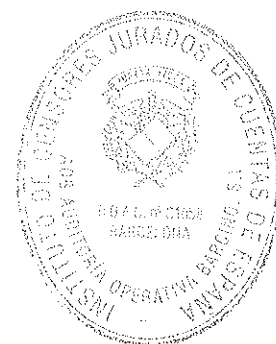
Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	20%
Instalaciones Técnicas	18	5,6%
Maquinaria	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes del Patrimonio histórico.



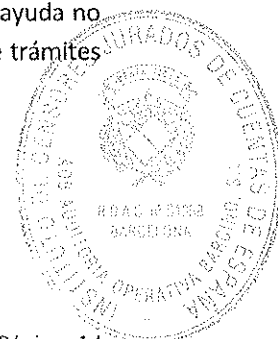
4.5. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



4.7. Activos financieros y pasivos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.



4.7.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.8. Existencias

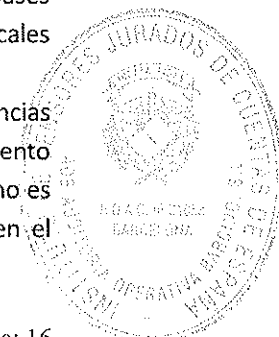
La Fundación no posee existencia.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La Fundación no opera en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.



- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias

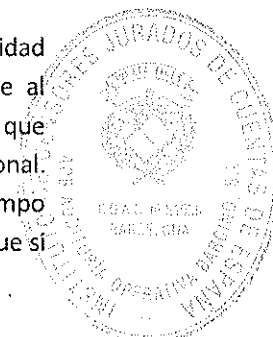
Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se valoran por el importe concedido, estableciéndose los siguientes casos generales:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si



el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

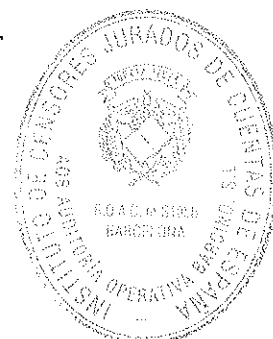
4.14. Negocios conjuntos

No hay negocios conjuntos

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



4.16. *Derechos de emisión de gases de efecto invernadero*

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

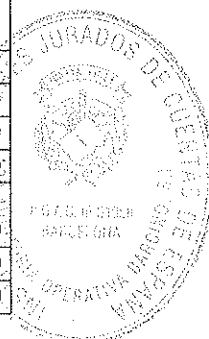
La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. En este ejercicio no se han generado gastos de efecto invernadero.

5. *Inmovilizado intangible, Inmovilizado material, e Inversiones Inmobiliarias*

5.1. *Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias*

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	6.776,00	6.776,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	6.776,00	6.776,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	0,00	6.776,00	6.776,00
(+) Entradas	1.270,01	0,00	1.270,01
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	1.270,01	6.776,00	8.046,01
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	-317,50	-1.355,20	-1.672,70
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00



(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	-317,50	-1.355,20	-1.672,70
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	952,51	5.420,80	6.373,31

La Entidad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existen correcciones valorativas por deterioro.

No existen adquisiciones realizadas a entidades del grupo y asociadas.

No existen inversiones en bienes situados fuera del territorio español.

No existen bienes no afectos directamente a la actividad propia.

El detalle del inmovilizado intangible, corresponde al coste de adquisición en el ejercicio por el desarrollo de la página Web de la Fundación, que se encuentra contabilizado en la cuenta de aplicaciones informáticas.

No existen partidas inversiones inmobiliarias en la contabilidad de este ejercicio.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

5.2. Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2016 la Fundación no cuenta con arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar en sus cuentas.



6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no ha recibido ninguna subvención, donación y legado relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2015	0,00	0,00
(+) Aumentos	1.950,00	1.950,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	1.950,00	1.950,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	1.950,00	1.950,00
(+) Entradas	3.558,14	3.558,14
(-) Salidas, bajas o reducciones	5.491,96	5.491,96
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	16,18	16,18
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	16,18	16,18

8. Beneficiarios-Acreedores

La Fundación Mencía Soler Lavín no cuenta con beneficiarios y acreedores.



9. Activos Financieros

a) Categorías de activos financieros

Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, ni los débitos con la Hacienda Pública.

La Fundación Mencía Soler Lavín no dispone de activos financieros no corrientes.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, considerando el efectivo y otros activos equivalentes (por un importe de 159.478,40 euros en el ejercicio actual y 31.707,91 euros en el anterior), clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases -> Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados, Otros		Total	
	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015
Activos financieros mantenidos para negociar				
Activos financieros a coste amortizado	159.494,58	33.657,91	159.494,58	33.657,91
Activos financieros a coste				
TOTAL	159.494,58	33.657,91	159.494,58	33.657,91

La única cuenta que presenta movimiento es la de "efectivo y otros activos líquidos equivalentes" en la que constan los saldos a 31-12-2015 que la Fundación mantiene en la entidad bancaria con la que opera habitualmente.

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en 2016, ni en ejercicio 2015.



c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La Fundación Mencía Soler Lavín no cuenta con activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación Mencía Soler Lavín no cuenta con Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

10. Pasivos Financieros

a) Categorías de pasivos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.4 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados. Otros		Total	
Categorías	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015
Pasivos financieros a coste amortizado	1.211,75	7.089,78	1.211,75	7.089,78
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
TOTAL	1.211,75	7.089,78	1.211,75	7.089,78

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

La Entidad no cuenta con Pasivos no corrientes durante el ejercicio 2016, ni en el ejercicio anterior.

La Entidad cuenta con un importe de "otros acreedores" procedentes de la siguiente partida:

Saldo de las cuentas del grupo 410, acreedores por prestación de servicios, es decir el importe de las facturas pendientes de pago al cierre del ejercicio, que mantiene la Entidad.



b) Deudas con garantía real

No existen deudas a largo plazo con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No existen deudas con entidades de crédito en este ejercicio.

11. Existencias

La Fundación no dispone de existencias.

12. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación Fundación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	0,00	3.344,13	0,00	3.344,13
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	3.344,13	131.312,01	-3.344,13	131.312,01
Total	33.344,13	134.656,14	-3.344,13	164.656,14

13. Situación fiscal

La Fundación Mencía Soler Lavín está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria. De conformidad con lo previsto en la citada Ley, todas las rentas recibidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Por lo tanto, goza de la exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas

exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio 2015 actividades no exentas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016:

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	EFFECTO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			131.312,01
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	27.949,75	159.261,76	-131.312,01
Diferencias temporarias			
con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de BI negativas de ejerc. ant.			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2015:

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	EFFECTO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			3.344,13
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	1.840,87	5.185,00	-3.344,13
Diferencias temporarias			
con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de BI negativas de ejerc. ant.			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

14. Ingresos y Gastos

La Fundación Mencía Soler Lavín no cuenta con resultados de "Ayudas monetarias".

La Fundación Mencía Soler Lavín no cuenta con resultados de "Ayudas no monetarias".

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:



14.1. Ingresos del ejercicio

Los ingresos de la Fundación Mencía Soler Lavín, se componen de los donativos recibidos de particulares y Empresas, que han ascendido a 153.795,21 euros, 5.185,00 euros en 2015. Está compuesta por las partidas que se detallan a continuación:

	2016	2015
Cuotas de usuarios	13.430,00	3.275,00
Aportaciones de usuarios	140.365,21	1.910,00
Promociones para captación de recursos	5.450,00	0,00
TOTAL	159.245,21	5.185,00

14.2. Cargas sociales

La partida de "cargas sociales" no ha tenido movimiento en este ejercicio y tampoco en 2015, al no existir personal contratado.

14.3. Otros gastos de explotación

La partida de "otros gastos de explotación" del ejercicio que asciende a la cantidad de 26.277,05 euros, 1.840,87 euros en 2015, está compuesta por las partidas que se detallan a continuación:

	2016	2015
Reparaciones y conservación	1.306,80	0,00
Servicios de profesionales independientes	17.953,67	671,55
Mensajeros	241,66	0,00
Servicios bancarios	394,65	0,84
Otros Servicios	6.380,27	1.168,48
TOTAL	26.277,05	1.840,87



15. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
Gastos de administración.

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A. Identificación

Denominación de la actividad:	Promover proyectos de investigación científica
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad:	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad:	Ámbito Estatal

Descripción detallada de la actividad realizada.

Acuerdo de colaboración firmado con la Obra Social La Caixa y el CIBERER para desarrollar un proyecto de investigación en el Institut de Recerca del Hospital Vall de Hebron.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	NÚMERO		Nº HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	N/A	0,00	N/A	0,00
Personal contratado y de servicios	N/A	0,00	N/A	0,00
Personal voluntario	N/A	0,00	N/A	0,00

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	Indeterminado	Indeterminado



Personas Jurídicas	indeterminado	Indeterminado
--------------------	---------------	---------------

D. Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Financiar proyectos de investigación relacionados con las enfermedades raras de origen genético	Nº de proyectos de investigación a financiar	N/A	0
Fomentar y mejorar la investigación científica a través de convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración con instituciones y otras entidades	N/A	1

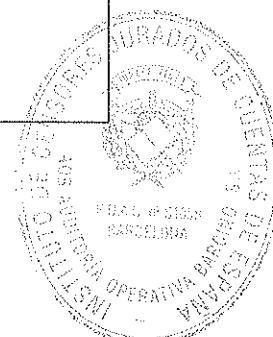
ACTIVIDAD 2

A. Identificación

Denominación de la actividad:	Captación de Fondos
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad:	Recaudación de Fondos
Lugar de desarrollo de la actividad:	Ámbito Estatal

Descripción detallada de la actividad realizada.

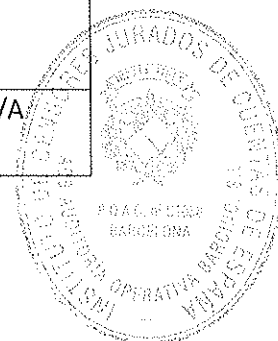
- Evento Benéfico Propio en el Hotel Westin Palace Madrid realizado el 22 de abril de 2016. El evento consistió en una charla divulgativa científica, un cóctel cena y un sorteo/subasta de varios regalos donados para la ocasión.
- Fiesta Manhattan to Barcelona, celebrada el 2 de junio de 2016. Recaudación de fondos en un evento benéfico organizado en el Restaurante Nuva. Cena cóctel solo para mujeres, reuniendo 150 mujeres en apoyo a la Fundación.
- Carrera Solidaria Cadaqués San Silvestre, celebrada el 31 de diciembre de 2016. Carrera en Cadaqués, cuyos beneficios fueron donados a la Fundación.



TIPO	NÚMERO		Nº HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	N/A	0,00	N/A	0,00
Personal contratado y de servicios	N/A	0,00	N/A	0,00
Personal voluntario	N/A	0,00	N/A	0,00

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas Jurídicas	indeterminado	Indeterminado

OBJETIVO	INDICADOR	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Organización y celebración de eventos propios	Nº de eventos organizados por la propia Fundación	N/A	2
Colaboración para la celebración de eventos organizados por otras personas o entidades	Nº de eventos organizados por otras personas o Entidades que repercutan económicamente en la Fundación	N/A	1
Organización y celebración de ponencias de divulgación científica	Nº de ponencias celebradas por la Fundación	N/A	N/A
Publicación de artículos y reportajes en medios de comunicación	Nº de artículos y entrevistas publicadas en medios de comunicación (prensa, radio y televisión)	N/A	N/A
Captación de socios ("amigos de la Fundación")	Nº de socios nuevos	N/A	N/A



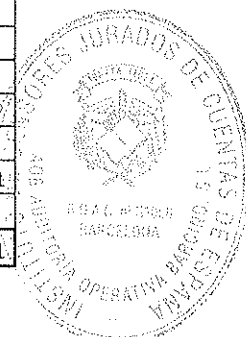
II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal							
Otros gastos de la actividad		26.277,05			26.277,05		26.277,05
Amortización del Inmovilizado		1.672,70			1.672,70		1.672,05
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos		27.949,75			27.949,75		27.949,75
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		1.270,01			1270,01		1270,01
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones		1270,01			1270,01		1.270,01
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		29.219,76			29.219,76		29.219,76

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		159.245,21
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		159.245,21



B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		1.211,75
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		1.211,75

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones de los recursos económicos empleados en cada una de las actividades con respecto a los recursos previstos en el Plan de Actuación para el año 2016 aprobado se deben principalmente a:

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre:

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, se detallan en el punto 16 de esta Memoria (Inventario). Dichos bienes no están sujetos a restricciones.

b) Destino de rentas e ingresos: El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)					
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
N-1	3.344,13	0,00		3.344,13	3.344,13	100,00%	6.776,00				6.776,00	0,00	0,00
N	131.312,01	1.672,70		132.984,71	93.089,30	70,00%	0,00					0,00	-93.089,30
TOTAL	134.656,14	1.672,70	0,00	136.328,84	96.433,43	170,00%	6.776,00	0,00	0,00	0,00	6.776,00	0,00	-93.089,30

2. Recursos aplicados en el ejercicio

En el activo del Balance no existen bienes pertenecientes a la dotación fundacional, ya que el total de la misma ha sido realizada en efectivo.

Todos los bienes patrimoniales en uso, sin excepción, están vinculados directamente al desarrollo de la actividad fundacional, sin que haya bienes integrantes del patrimonio fuera del uso al cierre.



15.3. Gastos de Administración

No hay gastos de administración del patrimonio de la Fundación.

16. Operaciones con partes vinculadas

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

La Fundación, durante el ejercicio 2016, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

La Fundación no posee, ni directa ni indirectamente, participaciones en el capital de otras entidades que hayan de considerarse del grupo o asociadas.

2. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No se han concedido anticipos y créditos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

17. Otra información:

La Fundación no ha tenido personal empleado en este ejercicio.

La entidad no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

La Fundación no ha recibido subvenciones de Entidades locales, autonómicas, estatales o internacionales.

18. Inventario.

Los elementos integrantes del balance, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen son los siguientes:

Código	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Variaciones de valoración.	Pérdidas por deterioro/ amortizaciones y otras	Otras circunstancias
206	Web corporativa	30/11/2015	6.776,00	0,00	1.335,20	--
217	Ordenador K- Tuin	18/06/2016	1.270,01	0,00	317,50	--

En 2015:

Código	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Variaciones de valoración.	Pérdidas por deterioro/ amortizaciones y otras	Otras circunstancias
206	Web corporativa	30/11/2015	6.776,00	0,00	1.335,20	--

19. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe información al respecto.

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De conformidad con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, en su redacción por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, es la que se detalla en el siguiente cuadro:

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE	
	2016	2015
	DÍAS	DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores.	30	30

De conformidad con lo previsto en la Disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, al ser este el primer ejercicio de aplicación de la citada Resolución, en aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

21. Hechos posteriores

No se ha producido ningún acontecimiento relevante tras el cierre del ejercicio que no tenga un adecuado reflejo en las cuentas anuales.

Las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido formuladas por el Patronato de la Fundación Mención Soler Lavín, el día 30 de marzo de 2017.


D.ª María Isabel Lavín De La Cavada
Presidente


D. Valero Soler Martín Javato
Secretario

